

## **Exclusión de la enseñanza de segundas lenguas (lenguas autóctonas) en los planes de estudio del sistema educativo argentino**

Alberto Fabián Barrera

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero

Escuela Normal Superior “Gral. Julio A. Roca (Monteros, Prov. de Tucumán).

[fabar676@hotmail.com.ar](mailto:fabar676@hotmail.com.ar)

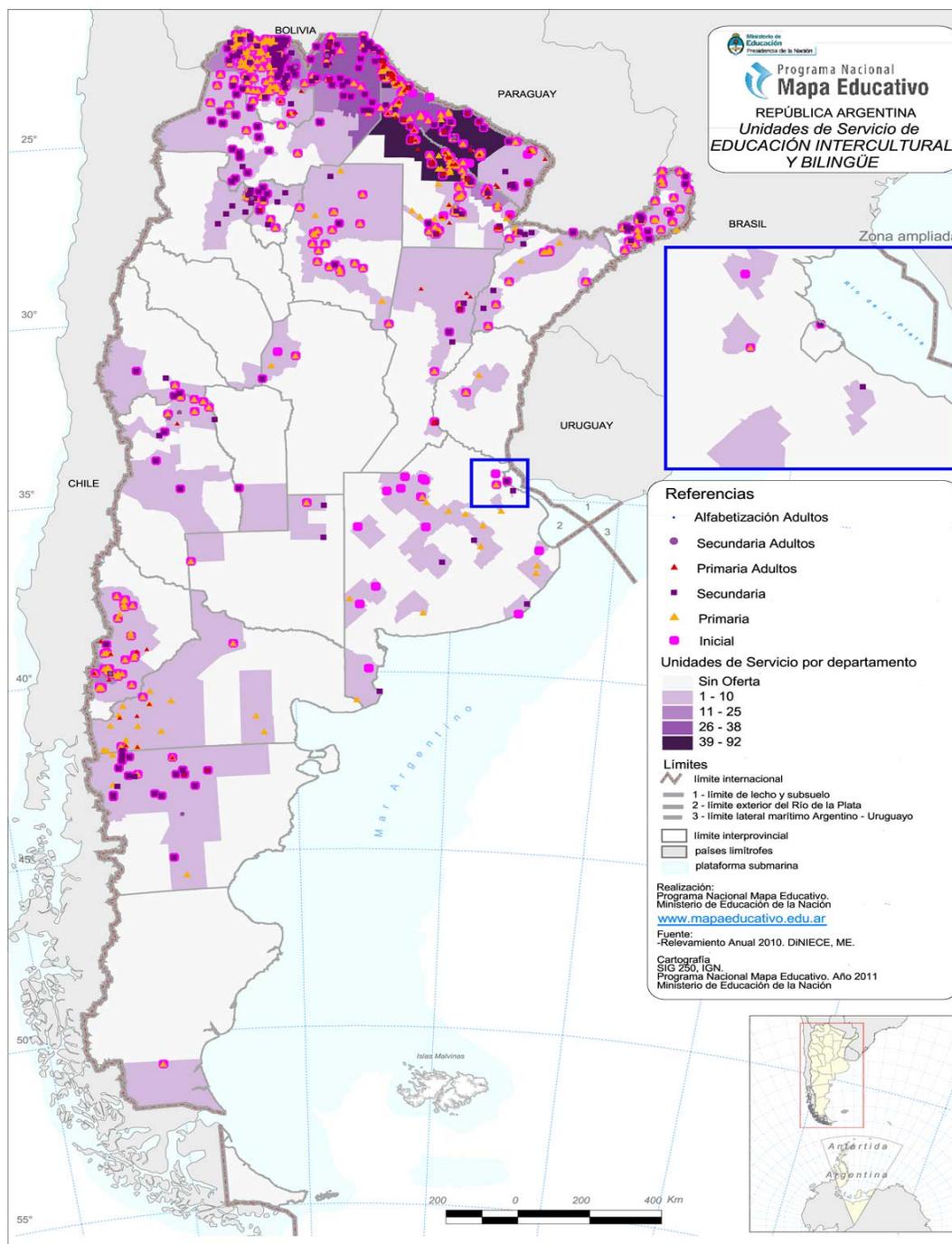
### **Resumen**

En este trabajo de investigación cuyo relevamiento consistió en buscar, leer y analizar la posible inclusión de la enseñanza de segundas lenguas dentro del sistema educativo argentino (entiéndase: lengua originaria para ser enseñada en todo el territorio nacional), nos hallamos frente a una triste realidad: la exclusión de la enseñanza de segundas lenguas –lenguas originarias: quichua, mapuche, guaraní, etc.– en los planes de estudios, comenzando con la educación inicial, primaria, secundaria y finalizando con la educación superior, salvo la enseñanza de estas en lugares donde el contacto interlingüístico (lengua originaria frente a lengua hegemónica) se pone de manifiesto y se implementan políticas de EIB, según lo contempla la Ley de Educación Nacional N° 26.206.

**Palabras clave:** Exclusión, política lingüística, bilingüismo, enseñanza de segundas lenguas.

A partir de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 se manifiesta una clara política educativa “inclusiva” de la educación intercultural bilingüe en el sistema educativo argentino. Sin embargo, no deja de ser una política educativa y lingüística “compensatoria” lograda por las minorías indígenas del país, ya que su lengua y cultura originaria no forman parte como: *espacio curricular, asignatura o materia en los planes de estudios de todo el sistema educativo*, y sólo se circunscribe a la EIB (Educación Intercultural Bilingüe) en zonas donde se hallan los hablantes indígenas.

A continuación, les presento un mapa educativo de nuestro país, en donde funcionan las unidades de servicio de la EIB.



Este relevamiento comprendió la búsqueda de información en los sitios web, tanto de universidades como de Institutos de Formación Docente, con el propósito de analizar los planes de estudios vinculados a las carreras universitarias o no universitarias asociadas a la enseñanza de segundas lenguas (EIB) y a la enseñanza de lengua y literatura.

Para ello, se analizaron los planes de estudios de la carrera de Letras de las siguientes universidades e Institutos de Formación Docente: UBA (Universidad Nacional de Buenos Aires), UNSA (Universidad Nacional de Salta), UNJU (Universidad Nacional de Jujuy),

UNSE (Universidad Nacional de Santiago del Estero) y Escuela Normal Superior “Gral. J.A. Roca” (Monteros, Tucumán). A continuación, se presenta el análisis crítico referente a los planes de estudios analizados en este trabajo:

1. Siguen respondiendo a un **modelo educativo de dependencia europeizante e hispanófila** al incluir espacios curriculares en la Formación específica en donde se privilegia la educación lingüística y literaria homogeneizante de asignaturas, tales como: lengua latina I y II, lengua española I y II, historia del español, literatura española I y II, literatura francesa y por último, literatura hispanoamericana I y II. Este último espacio curricular connota la fuerte dependencia a la que se ajusta y adhiere la palabra “hispanoamericana” respecto de España. ¿No sería acaso pertinente modificarlo por su variante terminológica de “latinoamericana o indoamericana”?
  
2. Ahora bien, es menester señalar que la mayoría de los planes de estudios de la carrera de Letras observados y analizados, tanto de Universidades Nacionales como de Institutos de formación docente, siguen privilegiando la enseñanza de las lenguas extranjeras, como ser: inglés, francés, italiano y alemán, obviándose por completo o más bien excluyéndose de los planes de estudios a la educación lingüística referida a las lenguas originarias. *¿Acaso tendrá que ver con el prestigio social que poseen las lenguas extranjeras por sobre las originarias? ¿O tal vez, tendrá que ver la influencia de las políticas de imperialismo lingüístico que los países más poderosos imponen sobre el resto? ¿Por qué la política lingüística de nuestro país y de otras instituciones como la Academia Argentina de Letras siguen privilegiando la enseñanza y aprendizaje del español o castellano y del inglés como lengua universal, dejando de lado o no priorizando la enseñanza de las lenguas americanas que influyeron e influyen en la variante lingüística que los hablantes de América emplean en sus situaciones de comunicación oral?* (Barrera 2012: 03)  
 Muchos interrogantes que –de hecho– tienen respuestas implican –como lingüistas– asumir un posicionamiento ideológico y un compromiso en relación a las lenguas originarias de un país; en contraposición con una política lingüística argentina que siempre privilegió y aún privilegia la uniformización lingüística de la lengua castellana en desmedro de las lenguas indígenas excluyéndolas por completo de los planes de estudios de la educación lingüística del sistema educativo.
  
3. Por otra parte, se observa en los programas de la mayoría de las asignaturas de la carrera de Letras una fuerte dependencia científica con respecto a los paradigmas lingüísticos o análisis literarios, que no hacen otra cosa que gestar alumnos “re-productores” de teorías enajenadas a la realidad sociohistórica de nuestro país. Una situación por demás contradictoria, pero real y vigente en nuestro tiempo del presente del indicativo.
  
4. Sobre la formación literaria se puede apreciar que la formación se centra particularmente en la enseñanza literaria de: literatura argentina I y II, literatura hispanoamericana I y II; literatura española I y II; y literaturas extranjeras (norteamericana, inglesa, francesa, italiana y hasta alemana). Sin embargo, la enseñanza de las literaturas específicas no advierten la necesidad de proveer

formación teórica general y metodológica para abordar el objeto literario ya que el plan vigente no prevé asignaturas pertinentes que focalicen cuestiones como la teoría y metodología del estudio literario, el análisis del discurso literario, las teorías estética y crítica relativas a la literatura, entre tantas otras.

Por otro lado, no se intensifica aún más la enseñanza de una literatura regional o local en donde se sitúe la carrera del profesorado. ¿Acaso tendrá algo que ver el proceso de exclusión o de negación de la creación, autores y productos literarios de la zona en su ingreso a los planes de estudios?

5. Un caso diferente de reconocimiento y resarcimiento “histórico” para con las lenguas originarias y sus comunidades lingüísticas es la implementación a partir de este año de la Tecnicatura en EIB con mención en Lengua Quichua que empezó a funcionar en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la UNSE, en la que se promueve la educación lingüística de la variante quichua y se incluye además, la educación literaria de la provincia.

Esta nueva carrera tiene como objetivo recuperar la herencia, el patrimonio y la revitalización lingüística de una lengua ancestral que es hablada por unos aproximadamente 160.000 quichua-hablantes en catorce departamentos de la Provincia de Santiago del Estero.

Por otro lado, la lingüista Lelia Albarracín (2004: 7) analiza minuciosamente la influencia del quechua (lengua sustrato) en el castellano (lengua superestrato) argumentando que:

Esta riqueza lingüística, sin embargo, en vez de ser motivo de orgullo, se convierte en un estigma social y cultural. A nivel sintáctico es común el uso de frases como “¿de qué profesor es Ud.?” en vez de “¿profesor en qué es Ud.?” o “¿qué haciendo te has caído?”, en lugar de “¿cómo te has caído?”, ¿qué diciendo has venío? por “¿por qué razón has venido?”, a título de ejemplos. Se puede mencionar además el uso de estructuras en las que hay una duplicación del objeto: “*me están sobándome el lomo*”, “*se vamo hacerse dar un bolsón*”, “*les voy a hacerles una sopita*”. O donde la acción es ejecutada por otra persona en beneficio o perjuicio del emisor: “*El chiquito no me lo quiere comer*”, “*bailamelo una chacarera*”, “*me lo estaban pegando el perro*”...

En el Noroeste se registra además otro particular uso del gerundio: “*me he venido olvidando*” por “me dejé olvidado (algo) al venir”, “*he venido comiendo*” por “vine después de comer”. También frases que traducen construcciones causativas del quechua (“*hacer ver*” por “mostrar”, “*hacer morir*” por “matar”), y otras estructuras como: “*había estado casada*” por “ignoraba que era casada”, “*había tenía un cachorro*” por “no sabía que tenía un cachorro”, “*estoy sabiendo que no ha estudiado*” por “presumo que no ha estudiado”. De igual modo, se advierte una diferente concepción del tiempo y de los procesos mentales de cálculo: “*va para los cinco*” en lugar de “tiene cuatro años”. Para no sobreabundar con ejemplos, de los innumerables diminutivos en uso en el Noroeste solo señalaré: “*ahicito nomás es*” por “es muy cerca de aquí”; “*unito tengo*” por “tengo nada más que uno”.

Por último, el Lic. Héctor Andreani (2008) señala que:

“En los profesorados del NOA, en el área de lengua y literatura: Resulta llamativo cómo ha variado la nominación de los profesorados del país, pero no así su política de exclusión

lingüística. De ser “Profesorado en Lengua Castellana, Latín y Griego”, pasó a ser de “Lengua y Literatura”, lo cual no aclara la responsabilidad que le cabe como carrera terciaria respecto de una zona multilingüe y multiétnica como Santiago del Estero. En el caso de la sociolingüística que se enseña, el rodeo viene por la estadística laboviana, la dialectología, el variacionismo, etc., pero nunca se usaron estos contenidos para determinar la problemática de los mismos estudiantes terciarios rurales y fomentar lo que en antropología se denomina “empoderamiento”. Es decir, la teoría “no baja a tierra” hacia los mismos estudiantes bilingües. Hay jóvenes bilingües provenientes de zonas de habla quichua, quienes, entre recursadas y evaluaciones reprobadas, extendieron su cursado hasta ocho o nueve años, en los principales profesorados urbanos ¿Causas económicas solamente? ¿Incultura? Varias jóvenes nos informaban que, durante años, una profesora de Literatura Extranjera se escandalizaba porque no leyeron *La Divina Comedia* en el secundario. De este modo, la vida de un hachero no será digna si no lee *Finegan’s Wake*. Ahorremos comentarios sobre anti-pedagogías violentas de esta índole. A partir de **textos otros** que deben ser ingresados, en “Literatura Argentina” nunca deja de resolverse qué se entiende por estos dos conceptos: por ejemplo, no ingresa el corpus textual procedente de zonas locales, o del NOA, que den cuenta de la riqueza expresiva de escritores en lenguas vernáculas”.

6. Una planificación y política lingüística consensuada por todos –las mayorías y las minorías que cohabitan este territorio argentino–, en donde se incluyan las lenguas autóctonas como segundas lenguas en la educación lingüística del sistema argentino, es uno de los grandes desafíos a resolver y reparar histórica y lingüísticamente en este país, para evitar la pérdida de estas lenguas y lograr su revitalización, depende de todos y cada uno de nosotros; y fundamentalmente de quienes investigamos o enseñamos a adquirir o a desarrollar la lengua materna, una segunda lengua o una lengua extranjera.

### A modo de conclusión

Los planes de estudio de todos los niveles del sistema educativo siguen respondiendo “a un **modelo educativo de dependencia europeizante**” según lo señala Barrera (2012: 3), en el que se privilegia la enseñanza de la lengua materna (castellano) impuesta como superestrato y la enseñanza de las lenguas extranjeras (inglés y francés) en las aulas de nuestro país.

La reconocida lingüista peruana Nila Vigil propone como política lingüística para su país la aplicación en la enseñanza del bilingüismo de doble vía, en el cual se enseñe a niños quechua hablantes y castellano hablantes ambas lenguas por igual, sin acentuar la relación diglósica entre ellas.

Con la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su artículo N° 52 se incorpora la Educación Intercultural Bilingüe con el objeto de promoverla en las comunidades indígenas de nuestro país, a los fines de desarrollar la lengua materna y promover el aprendizaje del castellano como segunda lengua.

Ahora bien, con la sanción de la nueva Ley de Educación ¿la política lingüística será ecuaníme tanto para la enseñanza de lengua materna como para la segunda lengua? O ¿será tal vez una política lingüística compensatoria para resarcir los procesos de lingüicidios que se cometieron tanto con los hablantes indígenas como con sus lenguas? ¿Por qué no proponer la enseñanza de algunas de las tantas lenguas originarias (quichua, guaraní, etc.)

como segundas lenguas a los hablantes del castellano en el sistema educativo argentino? De esa manera, estaríamos contribuyendo a recuperar y reparar el lingüicidio histórico al que se vieron y actualmente se ven sometidas muchas lenguas indoamericanas en vías de extinción.

## **Bibliografía**

Albarracín, Lelia Inés (2004). “La lengua como herramienta de poder”. En *I Jornadas Internacionales de Educación Lingüística. La identidad y las lenguas*. Facultad de Ciencias de la Administración, Universidad Nacional de Entre Ríos. Entre Ríos.

Andreani, Héctor (2008). “¿Por qué moriría el quichua en Santiago del Estero? Notas sociolingüísticas segunda parte”. En *Nuevo Diario*. Santiago del Estero.

Barrera, Alberto Fabián (2012). “Política y dependencia lingüística en el plan de estudios en el profesorado de lengua y literatura en la educación secundaria”. En *Revista Espaciologopédico.com* N° 228. ISSN 2013-0627.

Barrera, Alberto Fabián (2011). “La educación lingüística argentina en tiempos de la globalización”. En *Revista Espaciologopédico.com* N° 204. ISSN 2013-0627.

Vigil, Nila (2007). “Algunas dificultades para llevar a cabo la Educación Intercultural Bilingüe”. En línea: <http://nilavigil.wordpress.com/2007/08/07/algunas-dificultades-para-llevar-a-cabo-la-educacion-bilingue-intercultural/>

## **Sitios de Internet consultados**

[http://www.filo.unt.edu.ar/alumno/plan\\_letras\\_profesorado\\_licenciatura.pdf](http://www.filo.unt.edu.ar/alumno/plan_letras_profesorado_licenciatura.pdf)

<http://www.uba.ar/download/academicos/carreras/lic-letras.pdf>

<http://www.fhycs.unju.edu.ar/>

<http://fhu.unse.edu.ar/carreras/quichua/plan12.pdf>

## **Anexo: PLANES DE ESTUDIO VIGENTES**

### **Facultad de Filosofía y Letras**

Puán 480 (C1406CPJ) Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel.: (011) 4432-0606 Página web: [www.filo.uba.ar](http://www.filo.uba.ar) Correo electrónico: [alumnos@filo.uba.ar](mailto:alumnos@filo.uba.ar)

### **LICENCIATURA EN LETRAS**

Licenciado en Letras

**Objetivo:** formar intelectuales capaces de intervenir con solvencia y espíritu crítico en todos los ámbitos de la sociedad que ponen en juego saberes acerca del lenguaje y la literatura, como la docencia, el diseño de programas educativos, la

gestión cultural, las políticas comunicativas, el trabajo editorial y los distintos tipos de producción de textos.

**Contenido:** El Plan de Estudios de la carrera de Letras comprende, entre materias y seminarios, un total de veintidós asignaturas, distribuidas en dos grandes ciclos, el ciclo de grado (9 materias) y el ciclo de orientación (13 asignaturas), más dos (2) seminarios de graduación. En el ciclo de grado (9 materias) el alumno debe aprobar tres materias básicas (Teoría

y Análisis Literario, Gramática y Lingüística), dos cursos de Latín y/o Griego y cuatro cursos de literatura (una de Española, uno de Argentina, uno de Latinoamericana y uno de Literaturas Extranjeras). De este modo, cumplido el Ciclo de Grado, el estudiante está en condiciones de perfilar una orientación en sus estudios. Podrá inclinarse por la Lingüística (ciencias del lenguaje), por las Letras Clásicas (orientación que incluye varios cursos anuales de Latín y Griego y estudios filológicos) o por algunas de estas especialidades de las Letras Modernas: Literatura Española, Literatura Latinoamericana y Argentina, Literaturas Extranjeras y Comparadas o Teoría Literaria. A la par de las asignaturas, el estudiante habrá rendido tres niveles de dos idiomas modernos, uno de raíz sajona y otro de raíz latina, lo que le facilita el acceso a la bibliografía actualizada en lengua extranjera. Para obtener el título de Licenciado el estudiante deberá cursar dos seminarios,

uno de los cuales deberá corresponder a su Orientación o Área. El Plan de Estudios supone un cuidadoso trabajo en la toma de decisiones por parte del estudiante. La forma misma del Plan lo sitúa desde un primer momento ante el desafío de la construcción crítica y autogestionada del saber. De este modo, el estudiante de Letras imprime al Plan una forma única, adaptada a sus deseos, capacidades e inquietudes, a sus ambiciones profesionales, e incluso a su personalidad.

**Campo Ocupacional:**

El Licenciado en Letras podrá diseñar, dirigir, ejecutar y evaluar proyectos de investigación y desarrollo en las áreas de la literatura, la lingüística y la teoría literaria, en metodología y políticas de enseñanza, en políticas de comunicación, difusión u otros que utilice el lenguaje en cualquiera de sus manifestaciones. Entenderá de las políticas lingüísticas en los medios masivos de comunicación. Será consultor obligado de editoriales, empresas publicitarias y otros medios de prensa escrita a los efectos de corrección ortográfica y de estilo. Podrá actuar como perito en causas judiciales que requieran la interpretación de uno o varios textos. Podrá brindar asesoramiento a todas las actividades profesionales que trabajan con producción de documentos escritos.

**Plan de estudios:** Licenciado en Letras

Duración estimada: 5 años

**Ciclo Básico Común**

Introducción al Pensamiento Científico

Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado

Sociología

Economía

Filosofía

Semiología

**Ciclo de Grado**

**Materias Obligatorias**

Teoría y Análisis Literario

Gramática

Lingüística

ü 1 Literatura Argentina a elegir entre:

Literatura Argentina I

Literatura Argentina II

ü 1 Literatura Latinoamericana a elegir entre:

Literatura Latinoamericana I

Literatura Latinoamericana II

ü 1 Literatura Española a elegir entre:

Literatura Española I

Literatura Española II

Literatura Española III

ü 1 Literatura Extranjera a elegir entre:

Literatura Alemana

Literatura Inglesa

Literatura Italiana

Literatura Francesa

Literatura Brasileña y Portuguesa

Literatura Norteamericana

ü 2 Cursos de Lenguas Clásicas a elegir entre:

Lengua y Cultura Latina I

Lengua y Cultura Latina II

Lengua y Cultura Griega I

Lengua y Cultura Griega II

#### **Ciclo de Orientación**

##### **a) Orientación en Letras Clásicas**

*Materias Obligatorias*

Los cursos anuales necesarios para completar:

4 cursos de Lengua y Literatura Latina

4 cursos de Lengua y Literatura Griega.

Filología Latina (anual)

Filología Griega (anual)

Historia de la Filología Antigua

Segundo curso de Literatura Española

Historia de la Lengua

*Materias electivas*

\* Las que dicte el Departamento de Lenguas y Literaturas

Clásicas:

Epigrafía

Papirología

Paleografía

Sánscrito

Latín Posclásico

Lengua y Cultura Latinas V

Lengua y Cultura Griegas V

\* Las que dicten otros Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras, previa autorización del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas

\* Las que dicten otras Facultades de la UBA, previa autorización del Departamento de Lenguas y Literaturas Clásicas.

##### **b) Orientación en Letras Modernas**

*Materias Básicas*

Se eligen entre las que propone el Departamento de Letras (agrupadas en áreas) o las que el alumno decida de acuerdo con su Profesor Consejero.

*Áreas de la Orientación Letras Modernas:*

- ü Teoría Literaria
- ü Literatura Española
- ü Literatura Latinoamericana y Argentina
- ü Literaturas Extranjeras
- ü *Área Teoría Literaria:*
  - Teoría Literaria II o Teoría Literaria III
  - 1 Seminario de Teoría Literaria
  - 1 Materia a elegir entre las de la Orientación en Lingüística
  - 1 Curso de Filosofía, Epistemología, Lógica, Estética o Historia del Arte.
- ü *Área de Literatura Española:*

- 1 tercer curso de Literatura Española
- Historia de la Lengua
- 1 Seminario de Literatura Española
- Historia de España
- ü *Área Literatura Latinoamericana y Argentina:*

- 1 tercer curso de Literatura Argentina
- 1 tercer curso de Literatura Latinoamericana
- 1 Seminario de Literatura Latinoamericana o Literatura Argentina
- 1 Curso a elegir entre:
  - Pensamiento Argentino y Latinoamericano
  - Historia de América
  - Historia Argentina
- ü *Área de Literaturas Extranjeras:*
  - 4 Materias básicas elegidas entre:
    - Literatura Alemana
    - Literatura Inglesa

- Literatura Italiana
- Literatura Francesa
- Literatura Brasileña y Portuguesa
- Literatura Norteamericana
- Literatura del Siglo XIX
- Literatura del Siglo XX
- Literatura Europea Medieval
- Materias de elección libre (7)*
  - \*Materias de las Orientaciones en Lingüística y en Letras Clásicas.
  - \*Materias de las áreas correspondientes a la orientación en Letras Modernas no elegidas anteriormente por el alumno.
  - \*Materias dictadas por los Departamentos de la Facultad previa autorización del Departamento de Letras.
  - \*Materias dictadas en otras Facultades, previa autorización del Departamento de Letras.
  - \*Seminarios dictados por el Departamento de Letras (hasta 4)

**c) Orientación en Lingüística**

- Materias Básicas (4)*
  - ü *Áreas de la Orientación en Lingüística*
    - Sociolingüística y Etnolingüística
    - Psicolingüística y Neurolingüística
    - Lingüística Formal
  - ü *Área Sociolingüística y Etnolingüística*
    - Sociolingüística
    - Etnolingüística
    - Antropología Sistemática III
    - Gramática Textual
  - ü *Área de Psicolingüística y Neurolingüística*

Psicolingüística I (Adquisición)  
Psicolingüística II (Producción y Percepción)  
Neurología  
Neurolingüística  
ü *Área de Lingüística Formal*

Lingüística Chomskyana  
Modelos Formales no Transformacionales  
Teoría Léxica  
Lógica

*Materias de elección libre (7)*

\* Materias de las Orientaciones en Letras Modernas y en Letras Clásicas.

\* Materias de las áreas correspondientes a la orientación en Lingüística no elegidas anteriormente por el alumno.

\* Materias dictadas por los Dpto. de la Facultad previa autorización del Departamento de Letras.

\* Materias dictadas en otras Facultades, previa autorización del Departamento de Letras.

\* Seminarios dictados por el Departamento de Letras o por otros Departamentos de la Facultad, previa autorización (hasta 4).

Entre las materias de elección libre a dictar por el Departamento de Letras figuran:

Literatura Europea Medieval  
Literatura Europea del Renacimiento  
Literaturas Eslavas

Problemas de Literatura Latinoamericana  
Análisis de los Lenguajes de los Medios Masivos de Comunicación  
Problemas de Literatura Argentina  
Dialectología Hispanoamericana  
Lingüística Diacrónica  
Sociología del Lenguaje  
2 Seminarios de Investigación  
Tesis de Licenciatura.  
\* Idiomas: se requieren tres niveles de dos idiomas, uno latino (italiano, francés, portugués) y otro sajón (inglés o alemán).

- Lingüística del Texto
  - Literatura Extranjera
  - Literatura Clásica Grecolatina
- 5º AÑO
- Sociolingüística
  - Semántica y Pragmática
  - Teoría Literaria II
  - Problemáticas de las Literaturas Argentina e Hispanoamericana
  - Idioma Moderno (Nivel II)

\* Los niveles I y II de Idioma Moderno pueden corresponder a dos niveles de una lengua moderna o a un nivel de dos lenguas modernas (una latina y otra sajona). Se prevé la aprobación mediante cursado y/o examen.

**Plan de Estudios del Profesorado de EGB 3 y Polimodal en Lengua - Instituto de Formación Docente – Escuela Normal Superior “Gral. J.A. Roca” – Monteros – Pcia. De Tucumán**

PROFESORADO DE EGB 3 Y POLIMODAL EN LENGUA			
.R. M. N° 15/5			
PRIMER AÑO			
TALLER INICIAL (60 HORAS)			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Problemática Pedagógica (06 hs)		Sistema Educativo (06 hs)	
ANUALES			
Teorías Psicológicas y Socioeducativas del Aprendizaje (03 hs)			
Taller Compartido	Introducción a los Estudios Literarios (06 hs)		
	Lingüística I (07 hs)		Taller Compartido
Lengua Española (08 hs)			
Lengua Latina I (05 hs)			
Taller Integrador (30 hs)			
Total de horas semanales (35 hs)		Espacios Curriculares: 5 anuales y 2 cuatrimestrales	
SEGUNDO AÑO			
PRIMER CUATRIMESTRE		SEGUNDO CUATRIMESTRE	
Didáctica y Currículum (06 hs)		Investigación Educativa (06 hs)	
Sujeto, Desarrollo y Cultura (08 hs)		Inst. Esc. de EGB 3 y Polimodal (08 hs)	
ANUALES			
Lengua Latina II (05 hs)			
	Lingüística II (06 hs)		Taller Compartido
	Literatura Argentina I (05 hs)		
Literatura Hispanoamericana I (05 hs)			
Trabajo de Campo (40 hs)			
Total de horas semanales (35 hs)		Espacios Curriculares: 4 anuales y 4 cuatrimestrales	

**TERCER AÑO**

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Historia del Español (08 hs)	Literatura Española I (08 hs)
ANUALES	
Idioma Moderno (Inglés o Francés) (05 hs)	
Espacio Institucional (03 hs)	
Tratamiento Didáctico de la Literatura Juvenil en la EGB	
Literatura Argentina II (05 hs)	
Literatura Hispanoamericana II (05 hs)	
Didáctica Especial y Residencia Docente EGB 3 (09 hs)	
Total de horas semanales (35 hs)	Espacios Curriculares: 5 anuales y 2 cuatrimestrales

**CUARTO AÑO**

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Literatura Española II (08 hs)	Literatura Francesa (08 hs)
Optativa (primer grupo) (07 hs)	Optativa (segundo grupo) (07 hs)
1- Aportes de las Teorías de Lectura a la Didáctica para la Comprensión de Textos (04 hs)	1- El Tratamiento Didáctico de la Reflexión Metalingüística en los Procesos de Escritura (04 hs)
2- Situaciones Formales de la Comunicación Oral (03 hs)	2- Tratamiento Didáctico de los Géneros Lírico y Dramático (03 hs)
EDI Alfabetización Avanzada (04 hs)	Literatura Clásica Universal (04 hs)
ANUALES	
Formación Ética (02 hs)	
Crítica Literaria (05 hs)	
Didáctica Especial y Residencia Docente Polimodal (09 hs)	
Total de horas semanales (35 hs)	Espacios Curriculares: 3 anuales y 4 cuatrimestrales

UNJU- Universidad Nacional de Jujuy

**Profesorado y Lic. en Letras**

. *Título obtenido:* Profesor/Licenciado en Letras

. *Duración:* 5 Años

. *Tipo de Carrera:* Grado

. *Tipo de cursada:* Presencial

**UNJU- Universidad Nacional de Jujuy**

. *Carácter:* Pública

. *Facultad:* Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-UNJU

. *Provincia:* Jujuy

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Primer Año**

Producción de Textos

Filosofía

Latín I

Introducción a la Historia

Lingüística I

Literaturas Clásicas

Latín II

Gramática I

**Segundo Año**

Literatura Española I

Griego I

Gramática II

Teoría y Crítica Literaria

Literatura Española II

Griego II

Literatura Latinoamericana I

Literatura Europea I

**Tercer Año**

Literatura Latinoamericana II

Filología Hispánica

Literatura Europea II

Literatura Argentina I

Antropología Filosófica

Lógica

Literatura Argentina II

**Cuarto Año**

**Profesorado**

Pedagogía, Organización y Administración Escolar

Psicología

Didáctica

Psicología Evolutiva

Práctica y Residencia

**Licenciatura**

**Cuarto Año**

Metodología de la Investigación

Taller Literario

Filosofía del Lenguaje

Materia de Orientación

**Quinto Año**

Materia de Orientación

Seminario de Orientación

Seminario de Orientación **TESIS FINAL**

**PLAN DE ESTUDIOS Tecnicatura en EIB con Mención en Lengua Quichua – FHCSyS – UNSE (Pcia. De Santiago del Estero)**

**CUATRIMESTRE I**

Gramática Castellana

Introducción a la Lingüística

Lingüística Quichua I

Taller I de Lengua Quichua

Lengua, Cultura e Identidad

Antropología

**CUATRIMESTRE II**

Sociolingüística y Educación

Bilingüismo

Alfabetización en Lengua Materna

Lingüística Quichua II

Taller II de Lengua Quichua

Educación Intercultural Bilingüe: fundamentos teóricos, modelos y experiencias

**CUATRIMESTRE III**

La Lecto-Escritura en Lengua Materna

Antropología de la Educación

Tradición oral quichua-castellano

Lingüística Quichua III

Taller III de Lengua Quichua

Literatura Santiagueña

**CUATRIMESTRE IV**

Contacto Lingüístico e Interculturalidad

Política y Planificación Lingüística

Lingüística Quichua IV

Taller IV de Lengua Quichua

Asignatura Electiva I

**CUATRIMESTRE V**

Didáctica General y de la enseñanza de la lengua

Pedagogía

Género, Educación e Identidad

Enseñanza del Castellano como Segunda Lengua

Asignatura Electiva II

**CUATRIMESTRE VI**

Práctica Profesional

**Filosofía y Letras – Universidad Nacional de Tucumán**

**1º AÑO**

**Código Asignatura**

Introducción a los Estudios Literarios

Lengua Española I

Introducción a la Cultura Grecolatina

Lengua y Comunicación

Taller de Comprensión y Producción Textual

Lengua Extranjera I: Inglés / Francés / Italiano

Historia Social General

**Asignatura**

**CICLO SUPERIOR**

Lingüística General II

Literatura Argentina II

2 Asignaturas Electivas de Formación Disciplinar del Grupo A

1 Asignatura Electiva de Formación Disciplinar del Grupo B

2 Asignaturas Optativas de Formación Disciplinar

Didáctica y Currículo

Instituciones Educativas

Didáctica Específica y Residencia Docente en Lengua y Literatura

**GRUPO A**

**GRUPO B**

**Distinta a la elegida en**

**Literatura Extranjera I**

**Código Asignatura**

**Código Asignatura**

Análisis del Discurso

Teoría y Análisis Literarios y Culturales II

Metodología de la Investigación Literaria

Metodología de la Investigación Lingüística

Metodología de la Investigación Filológica

**ASIGNATURAS ELECTIVAS**

Lengua y Literatura Griegas I

Lengua y Literatura Griegas II

Literatura Argentina III

Literatura Española II

Literatura Española III

Literatura Extranjera II

Francesa o

Italiana o

Anglosajona

Literatura Latina I

Literatura Latina II

Literatura Latinoamericana II

Literatura Latinoamericana III

Políticas y Planificación Lingüística

Pragmática

Psicolingüística

Sociolingüística

**2º AÑO**

**Asignatura**

Literatura Latinoamericana I

Literatura Española I

Lengua Española II

Lingüística General I

Lengua y Literatura Latinas I

Teoría y Análisis Literarios y Culturales I

Lengua Extranjera II: Inglés / Francés / Italiano

Pensamiento Filosófico

**3º AÑO**

**Código Asignatura**

Literatura Argentina I

Literatura Extranjera I:

Historia de la Lengua

Lengua y Literatura Latinas II

1 Asignatura Electiva de Formación Disciplinar entre las siguientes:

Optativa de Formación General

Problemática Social y Educativa

Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje

Francesa / Italiana / Anglosajona

Taller Literario / Semiótica / Introducción a la Investigación

Lingüística / Introducción la Investigación Literaria

**PLAN DE ESTUDIO 2005**

**LICENCIATURA EN LETRAS.**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Asignatura**

**CICLO SUPERIOR**

Lingüística General II

Literatura Argentina II

5 Asignaturas Electivas de Formación Disciplinar del Grupo A

2 Asignaturas Electivas de Formación Disciplinar del Grupo B

2 Asignaturas Optativas de Formación Disciplinar

1 Asignatura Optativa de Formación Pedagógica

Tesis

**1º AÑO**

**Código Asignatura**

Introducción a los Estudios Literarios

Lengua Española I

Introducción a la Cultura Grecolatina

Lengua y Comunicación

Taller de Comprensión y Producción Textual

Lengua Extranjera I: Inglés / Francés / Italiano

Historia Social General

**GRUPO A**

**GRUPO B**

**Distinta a la elegida en**

**Literatura Extranjera I**

**Asignatura**

Análisis del Discurso

Teoría y Análisis Literarios y Culturales II

Metodología de la Investigación Literaria

Metodología de la Investigación Lingüística

Metodología de la Investigación Filológica

**ASIGNATURAS ELECTIVAS**

Lengua y Literatura Griegas I

Lengua y Literatura Griegas II

Literatura Argentina III

Literatura Española II

Literatura Española III

Literatura Extranjera II Francesa o Italiana o Anglosajona

Literatura Latina I

Literatura Latina II

Literatura Latinoamericana II

Literatura Latinoamericana III

Políticas y Planificación Lingüística

Pragmática

Psicolingüística

Sociolingüística

**2º AÑO**

**Asignatura**

Literatura Latinoamericana I

Literatura Española I

Lengua Española II

Lingüística General I

Lengua y Literatura Latinas I

Teoría y Análisis Literarios y Culturales I

Lengua Extranjera II: Inglés / Francés / Italiano

Pensamiento Filosófico

**3º AÑO**

**Asignatura**

Literatura Argentina I

Literatura Extranjera I: Francesa / Italiana / Anglosajona

Historia de la Lengua

Lengua y Literatura Latinas II

1 Asignatura Electiva de Formación Disciplinar entre las siguientes: Taller Literario / Semiótica / Introducción a la

Investigación Lingüística / Introducción la Investigación  
Literaria  
Optativa de Formación General

Problemática Social y Educativa  
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje